2010 – 2016
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE OAXACA

ENTIDAD:	SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN:	GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN:	DE ADMINISTRACCIÓN.
UNIDAD:	DE SERVICIOS AL PERSONAL.
DEPARTAMENTO:	DE RELACIONES LABORALES.

C I R C U L A R No. 38

Oaxaca de Juárez, Oax., a 14 de marzo 2011.

CC. SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD,
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,
JEFE DE JURISDICCIÓN, DIRECTORES DE HOSPITALES,
JEFE DE UNIDAD, JEFE DE DEPARTAMENTO Y
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD.
P R E S E N T E S.

De conformidad con lo establecido en el decreto No. 27 del Titular del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado, Libre y Soberano de Oaxaca, el 23 de septiembre de 1996 y reformando con fecha 28 de octubre de 2006, a través del cual se crea el Organismo Descentralizado de la Administración Publica Estatal, Servicios de salud de Oaxaca; y con relación a lo previsto por el Artículo 144 de las Condiciones Generales de Trabajo; así como al contenido de la circular. No. 34 de fecha de 01 de marzo del año, referente a los Beneficios del personal Regularizado; me permito dar a conocer **EL CALENDARIO DE VACACIONES ESCALONADAS PARA EL EJERCICIO 2011**, para el personal de Base y Regularizado.

Para tal efecto remito a Ustedes Calendario de opciones, formato de solicitud, que deberá ser requisitado por los trabajadores y autorizado por el titular del centro de trabajo; así como el formato para la elaboración del concentrado de los períodos autorizados, mismo que deberá ser remitido a través del Jefe de Recursos Humanos de cada centro de trabajo a más tardar el día 22 de marzo del 2011 al Departamento de Relaciones Laborales, sito en Violetas No. 401, Col. Reforma de esta Ciudad; en el entendido que de no recibirse dicha información en el término establecido, quedará bajo su responsabilidad las sanciones a que se hagan acreedores por la omisión de dicha disposición.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS S.S.O.

LIC. RUBÉN C. PORTILLO MIJANGOS.

C.c.p. **Dr. Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos.**- Secretario de Salud del Estado y Director General de los S.S.O.- Para su conocimiento.
L.A. Sergio Arnaud Galguera.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Mismo fin.
Ing. Jenoe Ruíz López.- Secretario General de la Sección Sindical 35 del S.N.T.S.A. Mismo fin.
Lic. Jesús Cérqueda Martínez.- Secretario General de la Sección Sindical 94 del S.N.T.S.A. Mismo fin
C. Leopoldo Audberto Márquez Villegas.- Secretario General de la Sección Sindical 73 del S.N.T.S.A. Mismo fin
C. Alfredo Márquez Zapo.- Secretario General de la Sección Sindical 71 del S.N.T.S.A. Mismo fin.

CRFH*MMMR*SDCD*NAP*rmcr*.

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OPCIONES PARA SELECCIONAR EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2011

OPCIÓN	VIGENCIA		REANUDA
	INICIA	TERMINA	
A	28 DE MARZO	08 DE ABRIL	11 DE ABRIL
B	11 DE ABRIL	22 DE ABRIL	25 DE ABRIL
C	25 DE ABRIL	09 DE MAYO	10 DE MAYO
D	09 DE MAYO	20 DE MAYO	24 DE MAYO
E	23 DE MAYO	03 DE JUNIO	06 DE JUNIO
F	06 DE JUNIO	17 DE JUNIO	20 DE JUNIO
G	20 DE JUNIO	01 DE JULIO	04 DE JULIO
H	04 DE JULIO	15 DE JULIO	18 DE JULIO
I	18 DE JULIO	29 DE JULIO	01 DE AGOSTO
J	01 DE AGOSTO	12 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO
K	15 DE AGOSTO	26 DE AGOSTO	29 DE AGOSTO

OBSERVACIONES:

EN LA OPCIÓN "B" SE INCLUYEN LOS DÍAS 21 Y 22 DE ABRIL, POR NO SER DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO.

EN LA OPCIÓN "C" SE EXCLUYE EL DIA EL DIA 05 DE MAYO, POR SER EL DIA DE DESCANSO OBLIGATORIO.

TANTO EN LA "C" COMO EN LA "D", PARA LAS MADRES TRABAJADORAS SE RECORRE UN DIA LA FECHA DE REANUDACIÓN, SIENDO LOS DÍAS 11 Y 24 DE MAYO.

CADA OPCIÓN COMPRENDE 10 DÍAS LABORALES.

2010 – 2016
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE OAXACA

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL
DEPTO. DE RELACIONES LABORALES

CONCENTRADO DE VACACIONES 2011 DEL PERSONAL BASE____REGULARIZADO_____ADSCRITO A:_____

No. PROGR.	R.F.C.	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	PERIODO AUTORIZADO

Oaxaca de Juárez, Oax., a_____

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

_____

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

SOLICITUD DE VACACIONES PARA EL AÑO 2011 (PERSONAL REGULARIZADO)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _____

NOMBRE DEL TRABAJADOR: _____

R. F. C._____

CLAVE: _____

PUESTO: _____

FUNCION: _____

FECHA DE INGRESO: _____

AREA EN LA QUE TRABAJA: _____

DEPARTAMENTO AL QUE CORRESPONDE: _____

JORNADAS: DIURNA ☐ MIXTA ☐ ESPECIAL ☐

1) VACACIONES DEL PRIMER PERIODO
OPCION: _____

2) SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE (UNICA OPCION).

3) SOLO EN CASO DE NO AUTORIZARSE LA OPCION SELECCIONADA PARAEL PRIMER PERIODO:

NUEVA OPCION: _____

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

AUTORIZACION

_____ _____
NOMBRE Y FIRMA CARGO

☐ ☐ ☐

FECHA

_____
PERIODO AUTORIZADO

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL.

SOLICITUD DE VACACIONES PARA EL AÑO 2011

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _____

NOMBRE DEL TRABAJADOR: _____

R. F. C._____

CLAVE: _____

PUESTO: _____

FUNCION: _____

FECHA DE INGRESO: _____

AREA EN LA QUE TRABAJA: _____

DEPARTAMENTO AL QUE CORRESPONDE: _____

JORNADAS: DIURNA ☐ MIXTA ☐ ESPECIAL ☐

1) VACACIONES DEL PRIMER PERIODO
OPCION: _____

2) SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE (UNICA OPCION).

3) SOLO EN CASO DE NO AUTORIZARSE LA OPCION SELECCIONADA PARAEL PRIMER PERIODO:

NUEVA OPCION: _____

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

AUTORIZACION

_____ _____
NOMBRE Y FIRMA CARGO

☐ ☐ ☐

FECHA

_____
PERIODO AUTORIZADO